

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

40801 *Anuncio del Servicio de Régimen de Usuarios de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. de información pública sobre la tramitación de un procedimiento de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Dueñas (Palencia) Expediente ED-0125/2025.*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Duero O.A. ha iniciado, expediente de extinción del siguiente aprovechamiento de aguas:

1.- En el Registro de Aguas, Sección C, de esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Dueñas (Palencia):

- CLAVE: 01702601426

- CLASE DE APROVECHAMIENTO: Usos agropecuarios. Regadío

- TITULAR: D. Francisco Otero Escalada NIF 12.*1*8*6-D

- LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA: Parcela 36, polígono 12, paraje Vega Rodero, término municipal de Dueñas (Palencia)

- CAUDAL MÁXIMO (l/s): 5,22

- CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 1,74

- VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 17.400

- SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 2,9

- TÍTULO: Ser titular de un derecho con anterioridad a 1 de enero de 1986. Resolución de inscripción de 19 de abril de 1993. Confederación Hidrográfica del Duero.

Expediente: PRPA069036. Expediente Alberca: 8651/1988. Expediente Integra: PR-8554/1988

2.- Con fecha de entrada en la Confederación Hidrográfica del Duero de 21 de octubre de 2025, D. Francisco Otero Escalada como titular del aprovechamiento, solicitó ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la renuncia al uso privativo de las aguas conforme a lo dispuesto en el artículo 53.1.d del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2001.

3.- Esta Confederación Hidrográfica del Duero O.A. ha acordado someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 163.3 y 167 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, durante un plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado durante el cual el titular, y aquellos que tengan condición de interesado conforme al artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas, pueden comparecer mediante escrito dirigido a la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. indicando el número de expediente ED/0125/2025/ TTEC, bien a través del Registro Electrónico (obligatorio para personas jurídicas), o por correo, o en cualquier oficina de asistencia en materia de registros de cualquier Administración u Organismo (art. 16 de la Ley 39/2015).

Valladolid, 4 de noviembre de 2025.- Jefa Servicio Registro Aguas y Recursos Hidráulicos - Confederación Hidrográfica del Duero, Verónica Sánchez del Caño.

ID: A250051108-1